



ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS LEMPIRA 2018-2022



INFORMACION GENERAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRACIAS LEMPIRA

**PRESENTADO POR: ABG BRENDA ORELLANA
GERENTE DE LA OMM**

10 DE FEBRERO DEL AÑO 2021



ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS LEMPIRA 2018-2022



SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

1. Recibir y dar seguimiento a denuncias presentadas por violencia doméstica
2. Reuniones mensuales de Junta Directiva de La Red Municipal de Mujeres.
3. Capacitaciones sobre marco legal de violencia doméstica, derechos humanos y autoestima
4. Crear grupos de mujeres en las comunidades que aún no sean organizado
5. Darle seguimiento a los grupos de mujeres que ya existen
6. Empoderamiento de la mujer sobre sus derechos y como poder emprender
7. Ejecutar actividades del plan operativo anual
8. Gestionar ayudas económicas a las mujeres de escasos recursos
9. Realizar exámenes de mamografías y citologías a mujeres de escasos recursos que demanden el servicio u otra necesidad relacionada a su salud.
10. Jornadas de Capacitación y Sensibilización sobre el manejo del enfoque de equidad de género para las diferentes organizaciones de las comunidades
11. Jornadas de capacitación sobre los derechos económicos de las mujeres, acceso y control de la tierra, derecho a la información, derechos culturales.
12. Reuniones con organizaciones e Instituciones que apoyan a la OMM



ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS LEMPIRA 2018-2022



REQUISITOS QUE SOLICITA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER PARA PODER GESTIONAR AYUDAS ECONOMICAS

1. Solicitudes presentada al Alcalde y OMM
2. Copia de la identidad
3. Copia del RTN
4. Copia de perfiles de proyectos
5. Copia de recetas, órdenes de examen y referencias para algún centro médico.

PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA PARA PODER EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

1. Estudios realizados en las diferentes comunidades, para poder obtener datos actuales sobre las necesidades y áreas en las que se debe de fortalecer más a la mujer
2. Evaluación o estudios realizados a las solicitudes presentadas
3. Admisión o inadmisión de las solicitudes
4. Comprobar que los proyectos o necesidades sean presentados y ejecutados por mujeres.


Abg. Brenda Orellana
(Gerente de la OMM)

